

## MEMORANDO

10801

Medellín,



202007301559428411686

MEMORANDO

Julio 30, 2020 15:59

Radicado 00-001686



**PARA** JUAN DAVID PALACIO CARDONA  
Director - Dirección General

**DE** Jefe Oficina de Auditoría Interna

**ASUNTO** Remisión de Informe

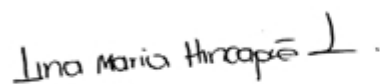
Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se envía el informe de austeridad y eficiencia del gasto público segundo trimestre del año 2020.

Atentamente,

Anexos: 15 folios

Atentamente,



Lina Maria Hincapié

LINA MARIA HINCAPIE LONDOÑO  
Jefe Oficina de Auditoria Interna

**COPIA A:** CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCON

Transcriptor: ELSY PRECIGA CANO



## INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

### PRESENTACIÓN:

El presente informe tiene como objeto verificar que las medidas y políticas de austeridad en el gasto implementadas en la Entidad, se encuentren en concordancia con la normatividad vigente teniendo como marco normativo las disposiciones establecidas en la ley 87 de 1993, en los Decretos 648 y 1499 de 2017, y el Plan de Acción proyectado por la Oficina de Auditoría Interna para la vigencia 2020.

El ejercicio de verificación adelantado por la Oficina de Auditoría Interna, se hace en desarrollo de sus funciones determinadas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, que establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”.

La metodología de desarrollo del informe incluyó revisión razonable de los gastos y la información obtenida de la plataforma digital institucional: SICOF (módulos de contabilidad, presupuesto y compras) Arecnavá, SIM, intranet institucional así como los informes remitidos por el Grupo de Trabajo de Logística, se tomaron referentes de información como: nómina de personal, informes rendidos a la Contraloría de Antioquia relacionados con los procesos contractuales, consultas a módulos de contabilidad, presupuesto, compras e información entregada por el Proceso de Gestión Logística.

### Alcance:

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende el comportamiento de los gastos durante los meses de abril, mayo, junio, teniendo en cuenta lo atípico del periodo, como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional que derivó el aislamiento social que paralizó gran parte de la economía nacional.



El insumo para la elaboración del informe se obtuvo de la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones, así como la información obtenida en los sistemas de información metropolitanos relacionadas con los gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje, vigilancia y seguridad, suministros, mobiliarios y enseres, mantenimiento, telefonía móvil, servicio públicos, comunicación, transporte y servicio de aseo y cafetería.

### Metodología Aplicada:

Para adelantar el seguimiento sobre el cumplimiento de directrices aplicables a la racionalización y austeridad en el gasto, se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como pruebas analíticas, recálculo, comprobación y revisión selectiva.

### Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público

#### 1. Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales:

##### 1.1. Planta de personal:

En el segundo trimestre de 2020 la planta de cargos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá no sufrió variación, conformada por 223 cargos provistos con personal vinculado en Carrera Administrativa, Provisionalidad y Libre Nombramiento y Remoción, de acuerdo con lo establecido en los acuerdos metropolitanos números 06, 07 de 2013 y 19 del 20 de Diciembre de 2016.

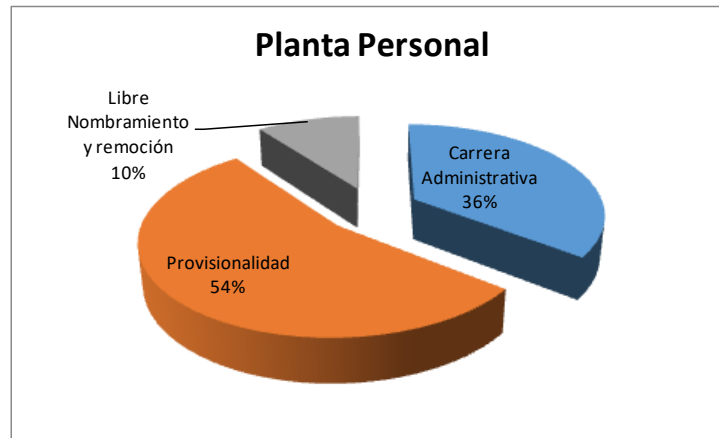
Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a junio de 2020 hacían parte de la planta de cargos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

Cuadro No 1: Planta de Personal por tipo de vinculación.

TIPO DE VINCULACIÓN	No CARGOS
CARRERA ADMINISTRATIVA	79
LIBRE NOMBRAMIENTO	23
PROVISIONALIDAD	121
<b>No FUNCIONARIOS PLANTA</b>	<b>223</b>

Fuente: Programa SICOF módulo de nómina





## 1.2. Horas Extras:

El valor de las horas extras festivos y dominicales, causados por la Entidad durante el periodo abril, mayo y junio de 2020 ascendió a la suma de \$14.943.116, el reconocimiento y pago se realizó al personal de conductores vinculados a la planta de cargos y su liquidación se efectuó de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 1042 de 1978.

Cuadro No 2: Valor horas extras festivos 2º trimestre 2020.

Nombre	Abril	Mayo	Junio
GIL CASTRILLON JUAN PABLO	\$3.856.291	0	0
GARCIA ZULETA OMAR SIMEON	\$313.011	0	0
VARELA PUERTA CARLOS TULIO	\$1.691.465	0	0
ZAPATA ROMAN ALEXANDER	\$2.128.554	\$1.959.468	\$2.168.127
CARMONA SALAZAR MILTON JAIR	0	\$457.477	\$1.926.223
FRANCO SALAZAR ORLANDO DE JESUS	0	\$442.499	\$0
<b>Valor Pagos Trimestre</b>	<b>\$7.989.321</b>	<b>\$2.859.444</b>	<b>\$4.094.350</b>

Fuente: Programa SICOF módulo de Nómina.

## 2. Contratación General:

En los meses abril, mayo y junio de 2020, la Entidad, dio inicio a la ejecución de 285 procesos contractuales por valor de \$ 38.398.596.022, mediante las modalidades de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios.

Cuadro No 3: Procesos contractuales con acta de inicio 3º trimestre 2020.

Dependencia / Tipo Asociación	Contratos		Convenios		Orden		Totales	
	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor
Secretaria General	82	3.372.589.100	0	0	0	0	82	3.372.589.100
Sub. Ambiental	79	15.869.729.143	5	8.330.740.789	0	0	84	24.200.469.932
Sub. Gest. Adm Finan.	25	5.641.035.401	1	34.618.000	2	32.587.209	28	5.708.240.610
Sub. Movilidad	11	423.181.738	0	0	0	0	11	423.181.738
Sub. Proyectos	17	664.665.399	0	0	0	0	17	664.665.399
Coop. Convenios	5	184.142.333	0	0	0	0	5	184.142.333
Seg. Convivencia Y Paz	11	832.370.947	0	0	0	0	11	832.370.947
Sub. Planif. Integral	47	3.012.935.963	0	0	0	0	47	3.012.935.963
<b>Totales</b>	<b>277</b>	<b>30.000.650.024</b>	<b>6</b>	<b>\$ 8.365.358.789</b>	<b>2</b>	<b>\$ 32.587.209</b>	<b>285</b>	<b>\$38.398.596.022</b>

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI

## 2.1. Contratación General Por Tipología:

En el trimestre abril, mayo y junio de 2020, la Entidad dio inicio a la ejecución de procesos contractuales bajo la tipología de: contratos interadministrativos, convenios de asociación, convenios de cooperación, prestación de servicios generales, prestación de servicios profesionales.

Cuadro No 4: Relación contratación por tipo de proceso contractual.

Tipología del Contrato	Abril		Mayo		Junio		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Contrato Interadministrativo	1	165.840.432	4	5.677.338.838	3	11.240.734.439	8	17.083.913.709
Convenio de Asociación	2	4.168.677.779	1	1.044.734.172	1	700.000.000	4	5.913.411.951
Convenio de Cooperación	1	2.517.328.838	1	600.000.000	0	0	2	3.117.328.838
Prestación de Servicios	2	1.173.433.812	5	859.855.522	8	860.463.551	15	2.893.752.885
Prest. Serv. Profesionales	18	692.196.035	99	4.078.359.399	139	4.619.633.205	256	9.390.188.639
<b>Totales</b>	<b>24</b>	<b>8.717.476.896</b>	<b>110</b>	<b>12.260.287.931</b>	<b>150</b>	<b>17.420.831.195</b>	<b>285</b>	<b>38.398.596.022</b>

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI

## 2.2. Prestación de Servicios profesionales:

En los meses abril, mayo y junio de 2020, El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dio inicio a 256 contratos de prestación de servicios profesionales, por valor de \$9.390.188.639. Con el objeto de apoyar las actividades realizadas por las dependencias en la operación de sus procesos.

Cuadro No 5: Contratos de Prestación de servicios profesionales 2º trimestre 2020

Tipología del Contrato	Abril		Mayo		Junio		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Secretaria General	11	412.816.367	21	847.210.167	46	1.382.079.566	78	2.642.106.100
Sub. Ambiental	1	42.817.000	18	717.372.833	55	1.930.181.470	74	2.690.371.303
Subd. Cooperación	0	0	2	76.524.000	3	107.618.333	5	184.142.333
Sub. Gest. Ad. Fciera	0	0	10	369.819.000	6	205.014.266	16	574.833.266
Sub. Seguridad y Convivencia	0	0	8	316.045.167	2	74.371.333	10	390.416.500
Sub. Movilidad	0	0	5	207.128.667	6	216.053.071	11	423.181.738
Sub. Proyectos	0	0	10	420.459.733	7	244.205.666	17	664.665.399
Sub. Planif. Integral	6	236.562.668	25	1.123.799.832	14	460.109.500	45	1.820.472.000
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>692.196.035</b>	<b>89</b>	<b>4.078.359.399</b>	<b>66</b>	<b>4.619.633.205</b>	<b>256</b>	<b>9.390.188.639</b>

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI

### 2.3. Servicios Generales:

En el periodo abril – mayo – junio de 2020 la Entidad suscribió 15 actas de inicio por concepto de contratación de servicios generales por valor de \$ 2.893.752.885.

Cuadro No 6: Prestación Servicios Generales 2º Trimestre de 2020

Tipología del Contrato	Abril		Mayo		Junio		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Prestación de Servicios	2	1.173.433.812	5	859.855.522	8	860.463.551	15	2.893.752.885
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>1.173.433.812</b>	<b>5</b>	<b>859.855.522</b>	<b>8</b>	<b>860.463.551</b>	<b>15</b>	<b>2.893.752.885</b>

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI

La Contratación de servicios generales con acta de inicio en el periodo abril – mayo – junio, fue importante para la Entidad, en el propósito de garantizar el normal funcionamiento institucional en la modalidad de trabajo remoto o en casa, el objetivo contractual se describe en el cuadro No 7 del siguiente informe:

Cuadro No 7: Objetivo Contratación Servicios Generales 2º Trimestre 2020:

Objetivo Contractual	Valor del contrato
Realizar la instalación, configuración e implemetación de una herramienta de software para la facturación electrónica del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 8.932.469
Suscripción del área metropolitana del valle de aburrá al periódico el espectador	\$ 870.000
Suscripción del área metropolitana del valle de aburrá a las revistas semana y dinero	\$ 494.000
Realizar el mantenimiento, soporte, actualización, programación de cambios, mejoras e implementación de nuevos módulos del sistema de información administrativo y financiero - sicof web del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el 2020.	\$ 88.893.914
Monitorear el transporte público colectivo (tpc), en el área metropolitana del valle de aburrá incluyendo a medellín y sus corregimientos, mediante la operación y mantenimiento del software principal tpc 2.5.	\$ 1.164.501.343
Realizar el servicio de cinco (5) canales de acceso a internet y uno (1) de conectividad, para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 277.244.541
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos y originales, para los ascensores marca mitsubishi, instalados en el edificio de la sede administrativa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 34.155.171
“Realizar el mantenimiento y soporte de la licencia emme tamaño 10 para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá”.	\$ 27.962.620
“Acompañar técnica y metodológicamente al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la formulación del plan integral metropolitano de seguridad y convivencia ciudadana 2020 – 2023 y su plan de acción, así como en la fomulación de los planes integrales de seguridad y convivencia municipales para los 10 municipios que lo integran”	\$ 441.954.447
Participación publicitaria del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en caravanas de la esperanza y el autocuidado en el municipio de girardota	\$ 23.800.000
Suscripción plan en pleno del Área Metropolitana del Valle de Aburrá al periódico jurídico y normativo artículo 20”.	\$ 6.189.000
Prestación de servicio de telefonía móvil para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 23.654.740
Prestar servicio de almacenaje, custodia y consulta de la información producida por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y que ha cumplido la primera etapa de su ciclo vital	\$ 163.009.520
Realizar el mantenimiento del software de operación cartek inspector gas y metrigas para la verificación de las emisiones de fuentes móviles de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ntc 4231: 2012, 5365: 2012, 4983: 2012 y realizar el mantenimiento técnico preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los equipos instalados en las unidades móviles de verificación de gases de propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 458.064.320
Prestar el servicio de digitalización e indexación de la información producida por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	\$ 174.026.800
<b>Valor Prestación Servicios generales del Trimestre</b>	<b>\$ 2.893.752.885</b>

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI





### 3. GASTOS GENERALES:

#### 3.1. Viáticos y Gastos de Viaje:

Durante los meses de abril, mayo y junio no se causaron gastos de viaje. El contrato con UNIVIAJES S.A. Nit. 800175788.8 fue suspendido del 23 de marzo al 3 de agosto del 2020. Durante el periodo informado la Entidad estuvo bajo medida de aislamiento social y se restringió la movilidad en el territorio nacional.

#### 3.2. Servicios Públicos Energía Acueducto y Alcantarillado:

En los meses de abril, mayo y junio de 2020, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá registró servicios públicos por concepto de: energía, acueducto y alcantarillado, por valor de \$130.864.014. Se evidencia una variación de los consumos entre los meses del periodo evaluado, explicado por la inactividad y posterior entrega del Parque Metropolitano de las Aguas.

Cuadro No 8: Servicios Públicos Segundo Trimestre de 2020

Descripción	Abril	Mayo	Junio	
Energía	\$ 65.264.775	\$ 43.420.630	\$ 15.729.221	\$ 124.414.626
Acueducto y Alcantarillado	2.979.972	2.346.947	1.122.469	\$ 6.449.388
Valor del trimestre	68.244.747	45.767.577	16.851.690	130.864.014

Fuente: Módulo Contabilidad. OAI.

#### 3.3. Telecomunicaciones:

El Grupo de Trabajo del Proceso de Logística, administra el uso de equipos y líneas celulares en la Entidad y de acuerdo a diagnósticos, asigna líneas a funcionarios específicos y establece controles mediante códigos que les permite hacer uso de telefonía fija a larga distancia nacional e internacional y a celulares. El control está relacionado con permisos COR establecidos para la planta telefónica, referenciación de códigos asignados a funcionarios e identificación de privilegios en el uso de las líneas.

De acuerdo a las planillas de control, la Entidad cuenta con 72 líneas, asignadas de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuadro No 9: Ubicación y responsables de Líneas Móviles:

Cant. Líneas	Grupo de Trabajo	Responsables	Minut. Mini. Por Línea	Capacidad Mínima
1	Lider Archivo y Gestion Documental- Yaneth Astrid Martinez Rua	Lider Archivo y Gestion Documental	500	NA
1	Dirección	Director	INFINITOS	8 GB
1	Auditoría Interna	Jefe Oficina	INFINITOS	5 GB
1	Conductor Dirección	Carlos Tulio Varela Puerta	700	2.5 GB
1	Dirección	Asistente Direccion	700	2.5 GB
1	Dirección	Secretaria Dirección	500	NA
1	Conductor Secretaria General	Conductor Secretario General	700	2.5 GB
4	PLANTA	PLANTA	1000	NA
1	Secretaría General	Secretaria General	INFINITOS	8 GB
1	Subdirector Administrativo	Subdirector Administrativo	INFINITOS	5 GB
1	Subdirector Ambiental	Subdirector Ambiental	INFINITOS	5 GB
1	Oficina Asesora Comunicaciones	Fotografo Oficina Asesora Comunicaciones	INFINITOS	8 GB
1	Subdirector Proyectos	Subdirector Proyectos	INFINITOS	5 GB
1	Subdirector de Paz y Convivencia	Subdirector de Paz y Convivencia	INFINITOS	5 GB
1	Enlace Desastres Metropolitanos	Enlace Desastres Metropolitanos- Mario Gil	700	5 GB
1	Coordinador Operativo Fauna AMVA- Sebastian Benavidez Arteaga	Coordinador Operativo Fauna AMVA	700	2.5 GB
1	Línea Cav Flora-	Juan Carlos Mejia Naranjo	700	2.5 GB
1	Centro Atención Fauna Silvestre CAV- Usuario Cav Fauna (Estacion de paso Jardin Botanico)	Estacion de paso Jardin Botanico, Línea de Emergencias Universidad Ces	700	2.5 GB
1	Unidad 2 Rescate Fauna	Unidad 2 Rescate Fauna- Orlando Franco	700	2.5 GB
1	Tramites y Emergencias Fauna Silvestre y Unidad de Esterilizacion	Tramites y Emergencias Fauna Silvestre y Unidad de Esterilizacion.	700	2.5 GB
1	Unidad 1 Rescate Fauna AMVA.	Unidad 1 Rescate Fauna AMVA.	700	2.5 GB
1	Enlace Conectividad Fauna	Enlace Conectividad Fauna - Victor Manuel Velez Bedoya	700	2.5 GB
1	Usuario Cav Fauna	Usuario Cav Fauna- Sebastian Benavidez- Marcela Ramirez	700	2.5 GB

1	Coordinador Operativos Fletes Móviles, Control y Vigilancia	Coordinador Operativos Fletes Móviles, Control y Vigilancia	700	2.5 GB
1	Unidades 3, 4, 5 y 6 Fuentes Móviles, Control y Vigilancia	Unidades 3, 4, 5 y 6 Fuentes Móviles, Control y Vigilancia- Milton Carmona	700	2.5 GB
1	Unidad 2 Fuentes Móviles, Control y Vigilancia	Unidad 2 Fuentes Móviles, Control y Vigilancia	700	2.5 GB
41	Control y Vigilancia	Control y Vigilancia- Ana Cecilia Arbelaez	NA	5 GB
1	Enlace Quejas y emergencias Vigilancia y Control Ambiental	Enlace Quejas y emergencias Vigilancia y Control Ambiental- Angela Gomez Buitrago	700	2.5 GB
1	Unidad 1 Fuentes Móviles, Control y Vigilancia- Ana Cecilia Arbelaez	Unidad 1 Fuentes Móviles, Control y Vigilancia- Ana Cecilia Arbelaez	NA	5 GB

Fuente de Información: Planillas Logística

### 3.4. Combustibles

En el periodo abril, mayo y junio de 2020, la Entidad, causó consumo de combustible por valor de \$ 5.371.107, suministro requerido para los vehículos y guadañas propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el proveedor es la sociedad INVERSIONES PROYECTOS Y MINERÍA COLIBRÍ S.A.S.

Cuadro No 10: Suministro de combustible 2º Trimestre de 2020

Descripción	Abril	Mayo	Junio	Totales
Combustibles	2.041.535	1.395.636	1.933.936	5.371.107

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

### 3.5. Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones:

En el segundo trimestre 2020, La Entidad registró gastos por concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones por valor de \$102.409.937.

Cuadro No 11: Suscripciones y afiliaciones 2º Trimestre 2020

Descripción	Valor Trimestre
Prestar el servicio de consulta, notificación, visualización y agenda en línea de las diferentes actuaciones de los despachos judiciales	\$ 10.115.679
Suscripción plan en pleno del Área Metropolitana del Valle de Aburrá al periódico jurídico y normativo artículo 20	\$ 6.189.000
<b>Valor Trimestre</b>	<b>\$ 16.304.679</b>

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

### 3.6. Consumo de Papelería:

El informe de consumo de resmas de papel suministrado por el Grupo de Trabajo del proceso de logística, hace constar que en abril la Entidad no consumió papel, en mayo 10 resmas y en junio 87 resmas, para un total de 97 resmas consumidas en el 2º trimestre 2020.

Cuadro No 11: Consumo por mensualidad y dependencia de resmas papel.

DEPEDENCIAS	Abril	Mayo	Junio
ARCHIVO	0	10	12
COOPERACIÓN Y CONVENIOS	0	0	0
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	0	0
SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL	0	0	0
SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD	0	0	0
COMUNICACIONES	0	0	0
JURIDICA ADMINISTRATIVA	0	0	30
CONTABILIDAD	0	0	0
GESTIÓN CONTRATOS	0	0	45
GESTION HUMANA	0	0	0
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	0	0	0
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION	0	0	0
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	0	0	0
DIRECCION/ SEC. GENERAL	0	0	0
AUDITORIA INTERNA	0	0	0
<b>TOTAL MES</b>		<b>10</b>	<b>87</b>

Fuente de Información: Grupo Trabajo Logística.



### 3.7. Materiales y Suministros:

En el segundo trimestre de 2020 la Entidad, demandó el suministro de tóner para impresoras y útiles de oficina, por valor de \$ 6.075.047.

Cuadro No 11: Causación Gastos de tóner 2º Trimestre 2020

Descripción / Periodo	Abril	Mayo	Junio
Suministro de tóner, papelería y útiles	0	0	\$ 6.075.047

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

### 3.8. Servicio de Aseo y Cafetería Parque Metropolitano de las Aguas:

Por concepto de prestación del servicio de aseo, cafetería, seguridad acuática y mantenimiento de las instalaciones locativas, para la adecuada utilización, operación, funcionamiento y conservación del Parque Metropolitano de las Aguas y otros servicios complementarios, la Entidad causó en el periodo abril y mayo la suma de \$540.241.832.

Cuadro No 12: Mantenimiento Parque Metropolitano de las Aguas 2º trimestre 2020

Descripción	Abril	Mayo	Junio	Valor Trimestre
Prestación del servicio de aseo, cafetería, seguridad acuática y mantenimiento de las instalaciones locativas, para la adecuada utilización, operación, funcionamiento y conservación del Parque Metropolitano de las Aguas y otros	\$289.778.916	\$250.462.916	0	\$ 540.241.832

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

## 4. Mantenimiento Y Uso De Vehículos:

El Contrato SA 662 DE 2019 - LOTE 1, suscrito por la Entidad con la Sociedad "Transporte y Turismo 1ª S.A.S" fue prorrogado (prórroga número 3) por un periodo de 26 días y adicionado (adición número 2) por valor de \$142.900.000.

### 4.1. Vehículos:

Durante el periodo comprendido del 24 de marzo al 30 de abril de 2020, la sociedad "Transporte y Turismo 1ª S.A.S" puso a disposición de la Entidad 18 vehículos con combustible a gasolina:

Cuadro No 13: Cantidad vehículos disponibles periodo del 24/03 al 30/04 2020

No	Conductor	Dependencia	Placa
1	Carlos Agudelo Gil	Administrativa	GDX055
2	Jorge Mario Loaiza Cadavid	Ambiental (Gestión Del Riesgo)	GDW559
3	Santiago Velasquez Zapata	Ambiental (Control Y Vigilancia)	EXV132
4	Jorge Omar Villa Goetz	Ambiental (Control Y Vigilancia)	ESP051
5	Carlos Alberto Isaza Valencia	Ambiental (Gestion Ambiental)	SNV781
6	Victor Alonso Correa	Ambiental (Subdirectora)	EXV205
7	Jaiber Gañan Marin	Ambiental (Gestion Ambiental)	WMR352
8	Carlos Mario Orozco Correa	Ambiental - Emergencias	GDX392
9	Baltimore Gomez Rueda	Ambiental - Fuentes Moviles	GTX341
10	Ruben Dario Chala Casas	Comunicaciones	FVY934
11	Carlos Mario Cifuentes	Cooperación (Subdirector	WCO220
12	Diego Alejandro Gomez	Gaf - Apoyo Dependencias	WLY857
13	Wilmar Henry Gomez Vanegas	Logistica	WLW456
14	Alvaro Claver Alzate Correa	Movilidad (Subdirector)	ESQ228
15	Leydy Yubely Sanchez Cardona	Planeacion (Subdirector)	ESR338
16	Wilson Dario Acevedo Hernandez	Proyectos (Subdirector)	ESR326
17	Efren De Jesus Herrera Perez	Seguridad Y Convivencia	TVC879
18	Daniel Camilo Gaviria Londoño	Gaf - Apoyo Dependencias	EQT694

Fuente Información: Grupo de trabajo Logística.

#### 4.2. Prestación del Servicio del 23/03 al 30/04 de 2020:

En este periodo la Entidad, le reconoció mediante actas número 11 y 12 a la empresa contratista "Transporte y Turismo 1ª S.A.S" (contrato SA 662 DE 2019 - LOTE 1), el servicio de 2.370 horas de transporte, por valor de \$54.205.700.

Cuadro No 14: Servicios prestados contrato SA 662 DE 2019 - LOTE 1

Descripción	Del 24/03 Al 15/04 2020		Del 16 Al 30/04 /2020		Valor Periodo	
	Horas	Valor Serv.	Horas	Valor Serv.	Horas	Valor
Subd. Ambiental	1080	\$ 23.127.120	3	\$ 3.918.762	1083	\$ 27.045.882
Comunicaciones	126	\$ 2.698.164	0	0	126	\$ 2.698.164
Auditoría Interna	135	\$ 2.890.890	0	0	135	\$ 2.890.890
Sub. Cooperación y Convenios	135	\$ 2.890.890	0	0	135	\$ 2.890.890
Cultura y Educación	99	\$ 2.119.986	0	0	99	\$ 2.119.986
Dirección	216	\$ 4.625.424	0	0	216	\$ 4.625.424
Sub. Movilidad	225	\$ 4.418.150	0	0	225	\$ 4.418.150
Subd. Paz y Convivencia	162	\$ 3.469.068	0	0	162	\$ 3.469.068
Subd. Planeación	81	\$ 1.734.534	0	0	81	\$ 1.734.534
Subd. Proyectos	108	\$ 2.312.712	0	0	108	\$ 2.312.712
<b>Valor Total</b>	<b>2.367</b>	<b>\$ 50.286.938</b>	<b>3</b>	<b>\$ 3.918.762</b>	<b>2.370</b>	<b>\$ 54.205.700</b>

Fuente Información: Grupo de trabajo Logística.

#### 4.3. Servicio de Transporte meses mayo – junio 2020:

Mediante el Contrato Interadministrativo No. CI. 427 de 2020, suscrito por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Empresa Para La Seguridad Urbana ESU, cuyo objeto es “Administración delegada de recursos destinados para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, para el cumplimiento de las actividades misionales y del funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá”. Fecha de inicio 11/05/2020, con plazo de ejecución de 8 meses y un valor de \$ 990.118.692.

Revisado el expediente contractual en la SIM aún no se cuenta con informe de avance de ejecución del Contrato Interadministrativo No. CI. 427 de 2020, de acuerdo a la información suministrada por la supervisión del contrato, el avance físico del contrato es el siguiente:

CONSUMO DEL 11 AL 30 DE MAYO: 2059,5 HORAS  
 CONSUMO DEL 1 AL 30 DE JUNIO: 2.625,5 HORAS

Son claras las directrices de la Alta Dirección respecto a la administración del transporte en la Entidad, de acuerdo al informe de la supervisión del contrato “....Los

desplazamientos requeridos serán entonces, encaminados a todas las visitas de tipo ambiental en los distintos componentes (agua, aire, flora, fauna y suelo), que implican igualmente el traslado de instrumentos y equipos que requieren de un adecuado transporte por su tamaño y protección. Las mediciones no sólo se dan en la parte central de los municipios, sino también en puntos periféricos del Área Metropolitana.

Y con respecto a las demás dependencias de la entidad, deberán ir ajustando sus prioridades y coordinar entre ellas como serían los desplazamientos, de tal manera que se cumplan con las normas establecidas por el gobierno Nacional con respeto al COVID-19, teniendo en cuenta además que la actual administración con su política de austeridad había tomado la decisión de disminuir la cantidad de vehículos y con la situación actual se redujo en más de un 50% la cantidad de estos.”.

#### Conclusiones Y Recomendaciones:

1. Del seguimiento a los gastos de funcionamiento, la Oficina de Auditoría Interna concluye que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá viene cumpliendo en términos generales con las directrices aplicables de racionalización y austeridad en el gasto, mediante la implementación de medidas para el manejo de gastos sometidos por las normas de austeridad.
2. El periodo informado es atípico, por las condiciones originadas en la pandemia, como el aislamiento social y el trabajo en casa, hace que la reducción de los gastos sea significativamente notoria y no pueda ser comparable con otros periodos.
3. Se recomienda a la Entidad, ejecutar la programación y ejecución de las contrataciones teniendo en cuenta el principio de planeación, para contribuir a la adecuada ejecución presupuestal y de giros de la entidad, y así evitar al máximo, al finalizar la vigencia la acumulación de tramites precontractuales, apropiaciones sin ejecutar y rezagos presupuestales que configuren a futuro reservas presupuestales previsible.



4. El comportamiento de los gastos de funcionamiento el segundo trimestre 2020, se enmarcan en la cuarentena obligatoria decretada por los Gobiernos Nacional y Local, situación que obligó a la Entidad a implementar el trabajo en casa de todos sus funcionarios vinculados y contratistas, por lo cual se recomienda a los Gerentes Públicos, Líderes y supervisores garantizar la continuidad y el seguimiento del trabajo remoto.

**LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO**

Jefe oficina Auditoría Interna

